

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **100**

Fecha Estado: 10/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220180074900	Ordinario	ALBEIRO DE JESUS VELASQUEZ BERNAL	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. -INDEGA S.A.-	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO, DA POR CONTESTADA, RECONOCE PERSONERIA, CORRE TRASLADO EL DICTAMEN PERICIAL APORTADO POR SEGUROS DE VIDA, 18684753. AG	07/07/2023		
05001310502420210029600	Ordinario	ANDRES FELIPE GONZALEZ VALENCIA	ENDICONTROL S.A.	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento a las partes la respuesta dada al oficio 459 de 2023 por parte de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, la cual reposa en los archivos 23 a 25 del expediente digital. AG	07/07/2023		
05001310502420220038200	Ordinario	KENNY JULIET SANCHEZ JALLER	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Auto Da por Contestada la Demanda y Admite Llamamiento en Garantía. CA	07/07/2023		
05001310502420230010100	Ordinario	HERNAN DARIO PEREZ MEJIA	COOPERATIVA DE TRABAJADORES TEXTILEROS Y DE LA CONFECCION - COOTEXCON - EN	Auto pone en conocimiento AR POR CONTESTADA LA DEMANDA respecto de FABRICATO S.A. y NO CONTESTADA por parte de COOPERATIVA DE TRABAJADORES TEXTILEROS Y DE LA CONFECCIÓN "EN LIQUIDACIÓN, EMPLAZAR a COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS LIDERCOOP "EN LIQUIDACIÓN" NIT 811028799-1, de conformidad con lo previsto en el art. 108 del CGP y el art. 10 de la Ley 2213 de 2022, DESIGNAR como curadora de COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS LIDERCOOP "EN LIQUIDACIÓN" NIT 811028799-1, al profesional del derecho HENRY ALEXANDER GONZALEZ VANEGAS con C.C. 80.151.714 y T.P. 327.224 del C.S.J., con dirección electrónica henryagonzalezv@hotmail.com y abogado@henrygonzalez.com.co AG	07/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)